



Dirección Seccional de Administración Judicial
Palacio de Justicia Ofc.332T Tel: 7414713
Armenia Quindío
NIT. 800.165.939-0

RESOLUCION Nro 0850
(Mayo 19 2011)

Por medio de la cual se da apertura al proceso de selección abreviada de menor cuantía- Subasta Inversa – para contratar el arrendamiento de equipos de cómputo e impresoras, con su respectivo soporte técnico, mantenimiento y repuestos para garantizar el correcto desarrollo de la labor judicial.

El Director Seccional de Administración Judicial de Armenia Q., en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el acuerdo 9898 de Diciembre 13 de 2000 y

CONSIDERANDO

Primero: Que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío tiene como función primordial la de aportar a los despachos Judiciales que fueron cubiertos con medidas de descongestión aprobadas por la Sala Administrativa mediante los siguientes acuerdos PSAA11-7868 y PSAA11-7869 ambos de 2011 para los Juzgados Administrativos y PSAA10-7630 de 2010 Para los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Armenia, Quindío, con el fin de brindar apoyo en el desarrollo de la función judicial de los despachos del Departamento del Quindío.

Al crear nuevos cargos de descongestión para los juzgados antes mencionados se hace necesario aportar a estos todos los elementos necesarios para el buen desarrollo de la función judicial, entre ellos, equipos de computo e impresoras que permitan cumplir con los objetivos señalados en los acuerdos PSAA11-7868, PSAA11-7869 de 2011 y PSAA10-7630 de 2010.

Además se debe tener claro que la Administración Judicial presenta déficit de equipos de cómputo e impresoras, lo que imposibilita que los mismos sean suministrados por esta.

Segundo: Que como consecuencia de lo anterior, la Dirección Ejecutiva Seccional Administración Judicial de Armenia Q, debe adelantar de conformidad con ley 1150 de 2007, en armonía y consonancia con el decreto 2474 de 2008, la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, procesos de Selección Abreviada de menor cuantía – **Subasta Inversa Presencial**- con el fin de contratar el arrendamiento de equipos de cómputo e impresoras, con su respectivo soporte técnico, mantenimiento y repuestos

Tercero: El presupuesto oficial aproximado que ha establecido la Entidad para la presente adquisición hace parte del presupuesto de gastos generales de la actual vigencia fiscal, por la suma de **VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$23.419.200)** distribuidos de la siguiente manera: La suma de **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$20.653.500)** según Certificado de Disponibilidad Nro. 6111 del 03 de mayo de 2011 corresponde a la unidad



Dirección Seccional de Administración Judicial
Palacio de Justicia Ofc.332T Tel: 7414713
Armenia Quindío
NIT. 800.165.939-0

270108-B19 y la suma restante, es decir, **DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS (\$2.765.700)** asignados a la Unidad 27102-B19 de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Nro. 3911 del 03 de mayo de 2011.

Cuarto: Que el Cronograma para el desarrollo del Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía –**Subasta Inversa Presencial**- es el siguiente:

NORMA	ACTIVIDAD	FECHA
Decreto 2474/08 art. 8	Publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudio de conveniencia y oportunidad.	5 de mayo de 2011
Decreto 2474/08 art. 9	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego.	18 de mayo de 2011 hasta 5:00 p.m.
Decreto 2474/08 art. 5 y 9	Acto de apertura del proceso y publicación del pliego definitivo.	19 de mayo de 2011
Decreto 2474/08 art. 44 #3	Manifestación de interés en participar.	23 de mayo de 2011 hasta 5:00 p.m.
Decreto 2474/08 art. 45	Audiencia pública de consolidación de proponentes.	24 de mayo de 2011 hora 4:00 p.m.
Decreto 2474/08 art. 44	Plazo máximo para presentar Observaciones	26 de mayo de 2011 hasta 5:00 p.m.
Decreto 2025 art 2	Plazo máximo de expedición de adendas	27 de mayo 2011
Decreto 2474/08 art 44 # 2	Plazo Máximo para presentar propuestas y cierre del Proceso	3 de junio 2011 hasta 5:00 p.m.
Decreto 2474/08 art. 44 # 5 inc.2	Publicación Evaluación de proponentes	9 de junio de 2011
Decreto 2474/08 art.22	Plazo máximo para subsanar ausencia de requisitos necesarios para evaluar propuestas.	13 de junio de 2011
Decreto 2474/08 art. 44	Subasta Inversa y Adjudicación.	15 de junio de 2011 ^a a las 3:00 p.m.

Quinto: Que los interesados en participar en el procesos de Selección Abreviada de menor cuantía, podrán consultar todos los documentos relacionados con el proceso en la pagina Web www.contratos.gov.co y en www.ramajudicial.gov.co, de igual manera sus inquietudes serán atendidas en el Palacio de Justicia “Fabio Calderón Botero” de Armenia Q, Ubicado en la carrera 12 Nro 20-63 oficina 329 T tercer piso, Teléfono 7414713.

De igual manera se convoca a las Veedurías Ciudadanas, para que ejerzan atribuciones y facultades de conformidad con la ley 850 de 2003.

Por lo antes expuesto, y de acuerdo con el Decreto 2474 de 2008 artículos 5 y 9, esta Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Q.

RESUELVE:

Artículo Primero: Dar apertura al proceso de Contratación para la para contratar, el arrendamiento de equipos de cómputo e impresoras, con su respectivo soporte



Dirección Seccional de Administración Judicial
Palacio de Justicia Ofc.332T Tel: 7414713
Armenia Quindío
NIT. 800.165.939-0

técnico, mantenimiento y repuestos para garantizar el correcto desarrollo de la labor judicial de conformidad con lo previsto en la ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 y la ley 80 de 1993.

Parágrafo: Este proceso se registrará de acuerdo a los procedimientos entregados por la dirección Ejecutiva Nacional de Administración Judicial, manual de contratación emitido por el Consejo Superior de la Judicatura y la Normas que regulan dicho proceso.

Artículo Segundo: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia Q., a los diecinueve (19) días del mes de mayo de dos mil once (2011)

Julián Ochoa Arango
Director Seccional

Elaboro Jhon Sebastián García M.
Reviso: Angélica María Echeverry